5.3.0.3. Grupo de Política y Administración Judicial

Radicado: 2-2024-069567
Bogotá D.C., 13 de diciembre de 2024 11:00

Doctor
WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA
Secretario General
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No 13-49 Int. 201
Bogotá, D.C.

Radicados de entrada: 1-2024-108857/1-2024-113366/1-2024-117864/1-2024-118274
Nos. Expedientes **1891**/2095/2258/2281/2024/SITPRES

Asunto: Aprobación cupo de Vigencias Futuras 2025
Presupuesto de Gastos de Funcionamiento

Apreciado doctor Perez:

En atención a las solicitudes realizadas mediante oficios No. SNR2024EE111585, SNR2024EE116226, SNR2024EE121428 y SNR2024EE121944 del 12 y 20 de noviembre, 4 y 5 de diciembre de 2024, de manera atenta informo que en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 111 de 1996, el artículo 2.8.1.7.1.1 del Decreto 1068 de 2015, la Resolución No. 11 de 1997 del Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS y la autorización emitida ese Consejo en la sesión del 28 de agosto de 2024, esta Dirección aprueba cupo para comprometer apropiaciones de vigencias futuras, de acuerdo con el siguiente detalle:

SECCIÓN 1204-00 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

A PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA 02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Vigencia	Recursos	Valor en pesos
2025	Propios	$3.473.081.604

La aprobación del cupo de vigencias futuras con cargo al presupuesto de funcionamiento de la vigencia 2025, se autoriza con el fin que la entidad garantice de manera ininterrumpida los siguientes objetos contractuales:

W6Tq ZNXd ojE1 Mn+d HKzg pzvA o/A=
Validar documento firmado digitalmente en: http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3 81 17 00
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071

W6Tq ZNXd ojE1 Mn+d HKzg pzvA o/A=
Validar documento firmado digitalmente en: http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co

- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos del parque automotor de la Superintendencia de Notariado y Registro.
- Servicio de Apoyo a la Gestión Administrativa y Financiera de la Superintendencia de Notariado y Registro.
- Servicio de suministro de combustible para el parque automotor de la Superintendencia de Notariado y Registro.
- Servicio Integral de Aseo y Cafetería sedes principales y regionales, delegadas y las 195 oficinas de registro de instrumentos públicos del país de la Superintendencia de Notariado y Registro.

El Jefe Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Justicia y del Derecho mediante comunicaciones Nos. MJD-OFI24-0048282-GGPP-10200, MJD-OFI24-0048639-GGPP-10200, MJD-OFI24-0051734-GGPP-10200 y MJD-OFI24-0051972-GGPP-10200 del 6, 7, 25 y 28 de noviembre de 2024, emitió conceptos técnico económicos favorable para la autorización de cupo de vigencias futuras y se encuentran dentro del espacio del Marco Fiscal y el Marco de Gasto de Mediano Plazo para el período 2025-2028, y las prioridades del sector para los próximos años.

En la ejecución de los contratos, la entidad es responsable de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.8.1.7.6 del Decreto 1068 de 2015, articulo 19 de la Ley 2155 de 2021 y el Decreto 0199 de 2025, normatividad vigente sobre Austeridad del Gasto para las entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación.

La ejecución deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas legales vigentes sobre contratación administrativa y cumplir con los demás requisitos legales que sean del caso.

Cordialmente,

JAIRO ALONSO BAUTISTA
Director General del Presupuesto Público Nacional

ELABORÓ:	**REVISÓ:**	**APROBÓ:**
Erika Tatiana Ayala A.	Yaneth Navarrete	Isabel Teresa Acevedo Castillo
Grupo de Política y Administración Judicial	Grupo de Política y Administración Judicial	Subdirección de Gobierno, Seguridad y Justicia

Firmado digitalmente por: JAIRO ALONSO BAUTISTA

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 3 81 17 00
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071